



DICTAMEN U.O.C. N.º 25 /2026

Asunción, 19 de junio de 2026.

REFERENCIA: Establecimiento de los precios referenciales del llamado a Contratación por Vía de la Excepción (CVEX) N° 02/2026 - **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS - URGENCIA IMPOSTERGABLE.**

Visto, que se ha iniciado el proceso del llamado a Contratación por Vía de la Excepción (CVEX) N° 02/2026 - **ADQUISICION DE VEHICULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS - URGENCIA IMPOSTERGABLE**, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicación en los procedimientos de contratación en el marco de la ley mencionada, se realiza el siguiente análisis en base a las documentaciones recolectadas por esta Dirección.

El Artículo 1º de la Resolución DNCP N° 454/24 reza lo siguiente: "... la presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicación en el marco de los procedimientos de contratación regido por la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones".

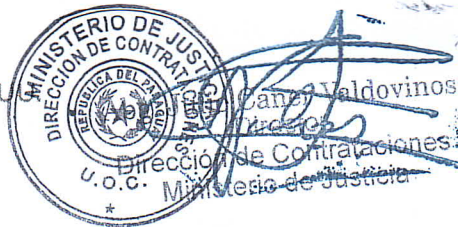
En la misma Resolución en el **Anexo – Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales**, se establece:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Así mismo, en dicho **Anexo- Método para la Elaboración de Precios Referenciales**, se establece: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la Comunicación de dos o más precios:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas,

Avda. Rodríguez de Francia esq. EE. U.





- páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de información de Contrataciones Públicas,
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Para la determinación de los precios referenciales correspondientes al presente llamado, se procedió a aplicar uno de los métodos previstos para la obtención de precios, promediando los valores resultantes mediante la utilización de la opción 4) "*Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*". Este mecanismo constituye el medio comprobatorio establecido en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia y se encuentra respaldado en los documentos detallados en el cuadro anexo del presente dictamen.

Asimismo, corresponde dejar constancia que únicamente fue posible aplicar el método mencionado, considerando que el presente llamado responde a una necesidad urgente e impostergable para la adquisición de vehículos destinados al traslado de internos y otros, en el marco de operativos institucionales de seguridad y logística. La naturaleza especializada del servicio requerido, así como las exigencias técnicas particulares y el carácter inmediato de la provisión, imposibilitaron la utilización de métodos comparativos adicionales. **Por tanto, no fue posible realizar una combinación de fuentes para los ítems comprendidos en esta oportunidad.**

En este contexto los precios referenciales de estos ítems se obtuvieron del promedio de tres (3) presupuestos que fueron obtenidos a través precios de potenciales oferentes: **IDK GROUP S.A. , SANTA ROSA, FALCON CISA.**

En este sentido, esta dependencia considera que el mecanismo adoptado es el más idóneo y acorde para el cumplimiento de los requerimientos legales de la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024, no encuentra objeciones para proceder conforme

Salvo mejor parecer. –


Abg. Julio César Caner, Director
U.O.C. Dirección de Contrataciones

Carbonio

programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py

RE: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

From: Marco Mendoza Lledo <marco@idk.com.py > vie., jun. 19, 2026 03:44 PM

Subject: RE: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

To: 'Departamento Programacion UOC' <programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

Cc: ventas <ventas@idk.com.py >

Attachments:

- image001.png
- image002.png
- PY.20260619_MJUSTICIA.pdf

Buenas Tardes,

Adjunto cotización solicitada,

Saludos cordiales.

Marco Mendoza Lledo Gerente Comercial / Chief Sales Officer

marco@idk.com.py

IDK Group S.A.

Cap. Carpinelli 3546, Mburicao

Asunción - Paraguay

Tel: +595981542265



De: Departamento Programacion UOC <programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

Enviado el: viernes, 19 de junio de 2026 14:08

Para: marco@idk.com.py

Asunto: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

La Dirección operativa de Contrataciones del Ministerio de Justicia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, conforme a la “Guía de elaboración de precios de referencia”, en relación con el llamado

“ CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS.”

solicita sus buenos oficios a fin de remitir información relevante para la conformación de los precios de referencia.

Al respecto, el Ministerio de Justicia, requiere de una empresa que provea los siguientes bienes y servicios detallados a continuación.

Saludos cordiales

Favor remitir acuse de recibo



Libre de virus. www.avast.com

correo.ministeriodejusticia.gov.py

COTIZACIÓN N° PY.20260514B

Asunción, 19 de junio de 2026

MINISTERIO DE JUSTICIA
 REF: “ CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS.”

De conformidad con lo solicitado oportunamente, tenemos el agrado de poner a su consideración, la siguiente cotización:

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS							
Codigo de Catalogo	TIPO DE VEHÍCULO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO GUARANIES	PRECIO TOTAL GUARANIES
25101703-001	AMBULANCIA	Año de fabricación 2025, modelo 2026; motor potencia: 134 HP 3500 RPM; Cabina Capacidad: 2 a 3 personas Combustible: tipo Diesel S50 /S10 2; CON LOGO"MINISTERIO DE JUSTICIA" Garantía: 12 meses o 50.000km + 3 años anticorrosión Seguro Cobertura: durante 12 meses; TRANSFERENCIA: despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculacion	UNIDAD	UNIDAD	2	973.000.000	1.946.000.000
25101505-001	VEHICULO TACTICO PARA TRASLADOS DE PPL	Año de fabricación 2025, modelo 2026, Potencia CV 135 como minimo-Combustible: Gasoil ; Capacidad minima: 15 ppl y 3 guardias - 1 chofer y 1 acompañante ; MANTENIMIENTO: incluido, POR 1 AÑOS O 50.000KM; Seguro Cobertura: durante 12 meses; COLOR BLANCO CON LOGO "MINISTERIO DE JUSTICIA" ; TRANSFERENCIA INLCUIDA, despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculación	UNIDAD	UNIDAD	8	841.645.000	6.733.160.000
25101501-001	MINI BUS	Año de fabricación 2025, modelo 2026 MOTOR 2.3, DIESEL, DIRECCION ELECTROASISTIDA; CANTIDAD DE PASAJEROS : 15; GARANTIA: SEGURO POR 1 AÑO; MANTENIMIENTO : POR 1 AÑOS O 50.000 KM; CON LOGO"MINISTERIO DE JUSTICIA"; TRANSFERENCIA despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculacion: INCLUYE COSTO. COLOR NEGRO.	UNIDAD	UNIDAD	4	389.200.000	1.556.800.000
25101509-001	SUV	Año de fabricación 2025, modelo 2026 MOTOR NAFTA, DIRECCION ELECTROASISTIDA; CANTIDAD DE PASAJEROS : 5; GARANTIA: SEGURO POR 1 AÑO; MANTENIMIENTO : POR 1 AÑOS O 50.000 KM; COLOR BLANCO Y/O GRIS Y/O AZUL CON LOGO "MINISTERIO DE JUSTICIA"; TRANSFERENCIA: INCLUYE COSTO.	UNIDAD	UNIDAD	2	328.655.000	657.310.000
						TOTAL	10.893.270.000

INSTALACIÓN Y MONTAJE

Será realizado en las instalaciones de IDK Group S.A., con todas las pruebas requeridas para dejarlo en pleno funcionamiento.
También nuestro Técnico especializado dictará el “Curso de manejo seguro y control en el mantenimiento del equipo para el operador”.

GARANTIA TECNICA Y SERVICIO

Se garantiza este producto contra cualquier defecto de fabricación, montaje o materiales utilizados en el equipo, por un período de 12 (doce) meses para uso normal a partir de la fecha de emisión de la factura. La garantía se limita exclusivamente a la sustitución y reparación de las piezas contenidas en el mismo que resulten defectuosas.
Contamos con soporte técnico altamente calificado, con equipo técnico especializado. También contamos con stock permanente de repuestos.

CONDICIONES COMERCIALES

Condición: El precio mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Plazo de Entrega del equipo: 30 días.
instalación: 30 días a partir de orden de compra.
Forma de Pago: Contado
Validez de la oferta: 15 (quince) días

Conformidad del cliente		
-----	-----	-----
Nombre:	Firma:	Fecha:

0981 542265
IDK Group S.A.

Carbonio

programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Re: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

From: Julio Mayeregger <jmayeregger@santarosa.com.py > vie., jun. 19, 2026 02:50 PM

Subject: Re: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

To: Departamento Programacion UOC <programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

Attachments:

Planilla de precio referencial vehiculo.xlsx

Señores
MINISTERIO DE JUSTICIA
Presente

Por la presente y en en respuesta a su requerimiento, les adjunto la conformación de precios de los modelos indicados.

Y confirmamos, que estamos capacitados para proveer los bienes solicitados.

Aguardamos la confirmación de la recepción del adjunto.

Cordiales saludos

El vie, 19 jun 2026 a la(s) 2:08 p.m., Departamento Programacion UOC (programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py) escribió:

La Dirección operativa de Contrataciones del Ministerio de Justicia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, conforme a la "Guía de elaboración de precios de referencia", en relación con el llamado

" CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS."

solicita sus buenos oficios a fin de remitir información relevante para la conformación de los precios de referencia.

Al respecto, el Ministerio de Justicia, requiere de una empresa que provea los siguientes bienes y servicios detallados a continuación.

Saludos cordiales

Favor remitir acuse de recibo

correo.ministeriodejusticia.gov.py

Carbonio

programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Fwd: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

From: Falcon Com. e Ind. SA <falcon@falcon.com.py > vie., jun. 19, 2026 03:56 PM

Subject: Fwd: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

To: Departamento Programacion UOC <programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

Attachments:

- Planilla de precio referencial vehiculo.png
- Planilla de precio referencial vehiculo.pdf

----- Forwarded message -----
De: Christian Arce <christian@falcon.com.py>
Date: vie, 19 jun 2026 a las 15:47
Subject: Re: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS
To: Falcon Com. e Ind. SA <falcon@falcon.com.py>

Estimado señores UOC, Ministerio de Justicia

Acusamos recibo de la Solicitud de Precios y procedemos a cotizar en la presente.

Adjunto encontrarán nuestra Cotización de los items solicitados

Atentamente

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS							
Codigo de Catalogo	TIPO DE VEHICULO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25101703-001	AMBULANCIA	Año de fabricación 2025, modelo 2026; motor potencia: 134 HP 3500 RPM; Cabina Capacidad: 2 a 3 personas Combustible: tipo Diesel S50 /S10 2; CON LOGO"MINISTERIO DE JUSTICIA" Garantía: 12 meses o 50.000km + 3 años anticorrosión Seguro Cobertura: durante 12 meses; TRANSFERENCIA: despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculación	UNIDAD	UNIDAD	2	1.028.000.000	2.056.000.000
25101505-001	VEHICULO TACTICO PARA TRASLADOS DE PPL	Año de fabricación 2025, modelo 2026, Potencia CV 135 como minimo-Combustible: Gasoil ; Capacidad minima: 15 ppl y 3 guardias - 1 chofer y 1 acompañante ; MANTENIMIENTO: incluido, POR 1 AÑOS O 50.000KM; Seguro Cobertura: durante 12 meses; COLOR BLANCO CON LOGO "MINISTERIO DE JUSTICIA" ; TRANSFERENCIA INLCUIDA, despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculación	UNIDAD	UNIDAD	8	889.220.000	7.113.760.000
25101501-001	MINI BUS	Año de fabricación 2025, modelo 2026 MOTOR 2.3, DIESEL, DIRECCION ELECTROASISTIDA; CANTIDAD DE PASAJEROS : 15; GARANTIA: SEGURO POR 1 AÑO; MANTENIMIENTO : POR 1 AÑOS O 50.000 KM; CON LOGO"MINISTERIO DE JUSTICIA"; TRANSFERENCIA despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculación: INCLUYE COSTO. COLOR NEGRO.	UNIDAD	UNIDAD	4	411.200.000	1.644.800.000
25101509-001	SUV	Año de fabricación 2025, modelo 2026 MOTOR NAFTA, DIRECCION ELECTROASISTIDA; CANTIDAD DE PASAJEROS : 5; GARANTIA: SEGURO POR 1 AÑO; MANTENIMIENTO : POR 1 AÑOS O 50.000 KM; COLOR BLANCO Y/O GRIS Y/O AZUL CON LOGO "MINISTERIO DE JUSTICIA"; TRANSFERENCIA: INCLUYE COSTO.	UNIDAD	UNIDAD	2	341.062.500	682.125.000
TOTAL							11.496.685.000



CHRISTIAN ARCE , Director
Falcon CISA

CHRISTIAN ARCE
Falcon CISA
Guido Spano 3052
Asuncion, Paraguay
Telefax: +595 (21) 622 680

El vie, 19 jun 2026 a las 15:10, Falcon Com. e Ind. SA (<falcon@falcon.com.py>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: Departamento Programacion UOC <programacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>
Date: vie, 19 jun 2026 a las 14:06
Subject: CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS
To: <falcon@falcon.com.py>

La Dirección operativa de Contrataciones del Ministerio de Justicia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, conforme a la “Guía de elaboración de precios de referencia”, en relación con el llamado

“ CVEX N° 02 2026 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS.”

solicita sus buenos oficios a fin de remitir información relevante para la conformación de los precios de referencia.

Al respecto, el Ministerio de Justicia, requiere de una empresa que provea los siguientes bienes y servicios detallados a continuación.

Saludos cordiales

Favor remitir acuse de recibo

--
FALCON C.I.S.A.
Direccion: Guido Spano N° 3052, Asunción - Paraguay
Tel: +59521664390, +59521622680/81
Email: falcon@falcon.com.py



--
FALCON C.I.S.A.
Direccion: Guido Spano N° 3052, Asunción - Paraguay
Tel: +59521664390, +59521622680/81
Email: falcon@falcon.com.py



correo.ministeriodejusticia.gov.py

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PPL Y OTROS

Código de Catalogo	TIPO DE VEHÍCULO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO
25101703-001	AMBULANCIA	Año de fabricación 2025, modelo 2026; motor potencia: 134 HP 3500 RPM; Cabina Capacidad: 2 a 3 personas Combustible: tipo Diesel S50 /S10 2; CON LOGO"MINISTERIO DE JUSTICIA" Garantía: 12 meses o 50.000km + 3 años anticorrosión Seguro Cobertura: durante 12 meses; TRANSFERENCIA: despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculación	UNIDAD	UNIDAD	2	1-028.000.000	2.056.
25101505-001	VEHICULO TACTICO PARA TRASLADOS DE PPL	Año de fabricación 2025, modelo 2026, Potencia CV 135 como mínimo-Combustible: Gasoil ; Capacidad mínima: 15 ppl y 3 guardias - 1 chofer y 1 acompañante ; MANTENIMIENTO : incluido, POR 1 AÑOS O 50.000KM; Seguro Cobertura: durante 12 meses; COLOR BLANCO CON LOGO "MINISTERIO DE JUSTICIA" ; TRANSFERENCIA INLCUIDA, despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculación	UNIDAD	UNIDAD	8	889.220.000	7.113.
25101501-001	MINI BUS	Año de fabricación 2025, modelo 2026 MOTOR 2.3, DIESEL, DIRECCION ELECTROASISTIDA; CANTIDAD DE PASAJEROS : 15; GARANTIA: SEGURO POR 1 AÑO; MANTENIMIENTO : POR 1 AÑOS O 50.000 KM; CON LOGO"MINISTERIO DE JUSTICIA"; TRANSFERENCIA despachados libre de todo tipo de transferencia y matriculacion: INCLUYE COSTO. COLOR NEGRO.	UNIDAD	UNIDAD	4	411.200.000	1.644.
25101509-001	SUV	Año de fabricación 2025, modelo 2026 MOTOR NAFTA, DIRECCION ELECTROASISTIDA; CANTIDAD DE PASAJEROS : 5; GARANTIA: SEGURO POR 1 AÑO; MANTENIMIENTO : POR 1 AÑOS O 50.000 KM; COLOR BLANCO Y/O GRIS Y/O AZUL CON LOGO "MINISTERIO DE JUSTICIA"; TRANSFERENCIA: INCLUYE COSTO.	UNIDAD	UNIDAD	2	341.062.500	682.1
TOTAL							11.



Comercial e Industrial S.A

CHRISTIAN ARCE, Director
Falcon CISA